



Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023

Comunicado en Respuesta a la Nota “El FMI advirtió que la Argentina no cumplió con las metas de transparencia en los gastos por Covid”, publicada en La Nación el 4 de septiembre de 2023 por Laura Serra*

La Auditoría General De La Nación (AGN) aprobó por Resolución 130/2023 del 17 de agosto el informe de Auditoría “Proyecto de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19 en Argentina”. El Programa tiene como objetivos fortalecer los esfuerzos de preparación y respuesta contra la Pandemia y la preparación de los sistemas nacionales de salud pública. El préstamo del Banco Mundial por USD 535 millones fue destinado al financiamiento parcial de los contratos de suministros de vacunas COVID-19 firmados con Pfizer y Moderna. Su ejecución es del 99,6%.

La AGN aprueba lo actuado y señala el examen realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental de la AGN, compatibles con las de aceptación general en Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadora Superiores (INTOSAI) y con requerimientos específicos del BIRF, incluyendo las pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

Según la AGN, en el análisis realizado se observaron diferencias que no resultan significativas y que, por tanto, no alteran la opinión del Auditor. En efecto, en su opinión, los estados financieros y notas anexas exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del “Proyecto de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19 en la República Argentina” y “Financiamiento Adicional”, por el ejercicio irregular N° 2 entre el 01/07/2021 y el 31/12/2021, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con prácticas contables usuales y con los requisitos establecidos en los Contratos de Préstamo N° 9083-AR, y 9292-AR suscriptos el 07/05/2020 y el 04/10/2021 respectivamente, entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

En su Reporte por la aprobación de las revisiones Quinta y Sexta, el staff del Fondo Monetario Internacional señala que efectivamente se cumplió con el acuerdo de realizar una auditoría expost sobre gastos COVID. Sin embargo, observa que su publicación no fue posible por razones de confidencialidad, tal como señala la propia AGN: la confidencialidad fue impuesta por la AGN en virtud de las cláusulas de confidencialidad establecidas en los contratos correspondientes, en resguardo del interés público declarado por el Congreso, como obligación especial a quienes reciban la información y en particular a la AGN. Por su parte, el Ministerio de Salud no se excusó ni se exceptuó de proporcionar a la AGN ninguna información. Por el contrario, y sin perjuicio de la reserva efectuada por el Informe, ha dispuesto en su página web información oficial destinada a garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia activa de la gestión pública relacionada con las Vacunas COVID-19 en el sitio: <https://www.argentina.gob.ar/salud/transparencia-activa-salud/vacunas-covid-19>.

La AGN es un órgano de control externo de la Administración Pública Nacional. En su análisis, señala que el Informe contiene información confidencial de los contratos suscriptos, dado que fueron celebrados en el marco de Emergencia Sanitaria por la Pandemia de COVID-19 y que incluyeron cláusulas de confidencialidad autorizadas especialmente por el Congreso De La Nación por la Ley 27.573, con el objetivo de conseguir la provisión de vacunas con la mayor rapidez posible.

En este sentido, el Ministerio de Salud, en virtud de la transparencia por la que siempre aboga el Gobierno Nacional, solicitará a los proveedores Pfizer y Moderna las correspondientes autorizaciones de publicación y requerirá a la AGN que reconsidere la difusión del Informe completo.

[\(https://www.lanacion.com.ar/politica/el-fmi-advirtio-que-la-argentina-no-cumplio-con-las-metas-de-transparencia-en-los-gastos-por-covid-nid04092023/\)](https://www.lanacion.com.ar/politica/el-fmi-advirtio-que-la-argentina-no-cumplio-con-las-metas-de-transparencia-en-los-gastos-por-covid-nid04092023/)*